



PERÚ

CONAFU  
Consejo Nacional para la  
Autorización de Funcionamiento  
de Universidades

UNAM  
Universidad Nacional de Moquegua

PRES  
Presidencia de Comisión  
Organizadora

SEGE  
Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

### RESOLUCIÓN C.O. N° 303-2012-UNAM

Moquegua, 02 de Agosto del 2012

**VISTO:**

Los Informes N° 439-2012-INFU-VAD-UNAM y N° 452-2012-INFU-VAD-UNAM, de la Oficina de Infraestructura Universitaria; el Oficio N° 452-2012-OPP/UNAM, de fecha 16.07.2012, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 0669-2012-OLS-VPAD-UNAM, de fecha 24.07.2012, de la Oficina de Logística y Servicios; el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.07.2012, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Informes N° 439-2012-INFU-VAD-UNAM y N° 452-2012-INFU-VAD-UNAM, el Jefe de la Oficina de Infraestructura Universitaria remite la solicitud de pago a la Empresa Prestadora de Servicio EPS Ilo S.A., por el concepto de Servicio de Agua y Desagüe correspondiente desde el mes de Agosto del 2011 al mes de Junio del 2012, de la Obra "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua – Sede Ilo";

Que, mediante Oficio N° 452-2012-OPP/UNAM, de fecha 16.07.2012, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite certificación presupuestal, sobre pago de deuda a la EPS Ilo SA, correspondiente al servicio de agua y desagüe de la obra "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua – Sede Ilo";

Que, mediante Informe N° 0669-2012-OLS-VPAD-UNAM, de fecha 24.07.2012, el Jefe (e) de la Oficina de Logística y Servicios, solicita el reconocimiento de la deuda contraída durante el periodo 2011, según detalle siguiente:

PROVEEDOR	PERIODO	MONTO S/.
EPS ILO S.A.	DESDE EL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	706.40

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.07.2012;

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** la deuda contraída con la EPS Ilo SA, correspondiente al periodo de Agosto a Diciembre del año 2011, por el servicio de agua y desagüe de la obra "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua – Sede Ilo".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** el desembolso a favor del EPS Ilo SA, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO S/.	RUBRO
EPS Ilo S.A.	33	262225	706.40	13

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

DISTRIBUCION:  
PRESIDENCIA  
VPAC  
VPAD  
ARCHIVO (2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
REPUBLICA DEL PERU  
PRESIDENTE  
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
MST. Alcides Nicamor Sanchez Parra  
SECRETARIO GENERAL





12:28 pm

25 JUL 2012

Universidad Nacional de Moquegua Vicepresidencia

gjm

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS

INFORME N° 0112 -2012-OEF-VPADM/CO-UNAM

Stamp: RECIBIDO 25 JUL. 2012. Hora: 9:40 am, N° Reg.: 2958, Firma: [Signature], Folio: 17

A : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA Vice-Presidente Administrativo
ASUNTO : DEVOLUCION DE EXPEDIENTE DE DEUDA.
REFERENCIA : INFORME No. 669-2012-OLS-VPAD -UNAM PROVEIDO No. 2920-VAD/UNAM
FECHA : Moquegua, 25 de Julio del 2012.

Stamp: RECIBIDO 25 JUL. 2012. Hora: 14:28, N° Reg.: 2949, Firma: [Signature], Folio: 16

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle mis saludos y a la vez devolver el expediente enviado con el documento de la referencia, al respecto es de indicarle que la Oficina de Logística y Servicios en su el Informe 669-2012-OLS-VPAD-UNAM está indicando un reconocimiento de deuda a favor de la empresa EPS ILO S. A. por la suma de S/. 706.40 Nuevos Soles, al realizar la revisión de este expediente se ha determinado que no existe ninguna Resolución de la Presidencia o de la Comisión Organizadora que estén autorizando este reconocimiento de deuda del año 2011 a favor de dicha empresa, motivo por el cual remito a su Despacho este expedientes para que sea derivado a la Alta Dirección para que puedan emitir la Resolución de reconocimiento de esta deuda pendiente, lo cual es fundamental para poder efectuar este desembolso y seguir luego con el trámite correspondiente.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y acciones pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
CPC. Juan Antonio Salazar Ramirez
(e) OFICINA ECONOMIA Y FINANZAS
CPC N° 636

Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA. Pase a: PRESIDENCIA N° 2949. Para: PROBABION DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA. Fecha: 25-7-12

Stamp: PRESIDENCIA - UNAM. Prov.: 2969, N°: 17, Folio: 56, Fecha: 130 JUL. 2012. Para: SESION DE COMISION ORGANIZADORA





"Derecho de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
 Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

Moquegua, 16 de julio de 2012

**OFICIO N°452- 2012-OPP/UNAM**

**SEÑOR:**

**ING. OSCAR VERA RAMIREZ**

Jefe Oficina Logística y Servicios

**Presente.-**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS  
**RECIBIDO**  
 17 JUL 2012  
 Hora: 8:14 Reg: 1808  
 Firma: [Firma] Folio: 15

**ASUNTO: REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL**

**REFERENCIA: INFORME N°621-2012-OLS-VAD-UNAM / OFICIO N°239-2012-OLS-VPAD-UNAM**

Previa cordial saludo, me dirijo a usted, en relación al documento en referencia, sobre pago de deuda a la EPS Ilo correspondiente a la obra: "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario...", fin de remitir la certificación presupuestal para la continuidad del trámite correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
EPS Ilo S.A.	33	262225	1,942.60	13

Cabe precisar, que la presente previsión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al artº29 de la Ley N°28411.

Asimismo, hacer de su conocimiento que de acuerdo al cronograma de presentación del proyecto del presupuesto 2013, la Universidad Nacional de Moquegua debía presentar su presupuesto el día viernes 13 del presente ante la Dirección General de Presupuesto Público - MEF, motivo por el cual ésta oficina suspendió parcialmente sus actividades dada la prioridad del tema mencionado, situación que imposibilitó tramitar en el plazo lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ  
 Jefe de Planificación y Presupuesto  
 RTCP/OPP  
 gpc/sec  
 C.c. archive

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS  
 PROVEIDO N° 1808-2012 FECHA: 17/07/12  
 PASE A: Reg: SIAF  
 PARA: Atencion Periodo 2012  
 LOGISTICA Y SERVICIOS  
 FIRMA



PERÚ

CONAFU  
Consejo Nacional para la  
Autorización de Funcionamiento  
de Universidades

UNAM  
Universidad Nacional de Moquegua

VPAD  
Vice Presidencia Administrativa

OINF  
Oficina de Infraestructura  
Universitaria

097  
013

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**INFORME N° 439- 2012 - INFU-VAD-UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
**RECIBIDO**  
04 JUL. 2012  
75121 2592  
Folio 4

A : **DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA**  
Vice -Presidente Administrativo - UNAM

ASUNTO : **REMITO PAGO DE SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE CEPRE ILO**

REFERENCIA : **INFORME N° 123-2012-UI-INFU/UNAM**  
**INFORME N° 003-2012-DMM/RO/MS CEPRE UNAM**

FECHA : **Moquegua, 04 de Julio del 2012**

\*\*\*\*\*  
Mediante el presente me dirijo a usted, para saludar cordialmente y a la vez se remite el documento en referencia emitida por el Ing. Ezequiel Campos Sánchez encargado de la Unidad de Ingeniería y Obras, donde informa la solicitud de pago a la Empresa prestadora de servicio EPS ILO Sociedad Anónima por el concepto de Servicio de agua y desagüe correspondiente al mes de Agosto 2011 al mes de Junio 2012, de la Obra "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la Sede de Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua"

PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA SEDE DE ILO DE LA UNAM				
FTE. FTO. : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
META : 0033				
ESPECIFICA: 2.6.2.2.2.5.				
ITEM	U.M.	DESCRIPCION	CANT.	TOTAL
01	SERV.	TARIFA POR EL SERV. DE SANEAMIENTO	11 MESES	S/. 1,942.60
02	SERV.	RECONECCION	01	S/. 145.00
MONTO A PAGAR				S/. 2,087.60

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS  
**RECIBIDO**  
05 JUL 2012  
Hora: 10/11c. Reg.: 1689  
Firma: [Firma] OCT/INFU  
fz/sec.  
C.c.: Archivo. 01co

Atentamente,



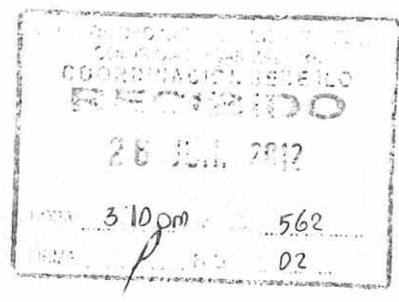
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA  
ING. OSMAR CUENTAS TOLEDO  
JEFE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
Pase a: [Firma] N° Exp.: 2592  
Para: [Firma]  
Fecha: 4-7-12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS  
PROVEIDO N° 1689-2012 FECHA: 09/07/12  
PASE A: .....  
PARA: .....  
LOGISTICA Y SERVICIOS  
V°B°

www.unam.edu.pe | Prolong. Calle Ancash S/N  
Moquegua 53, Perú

INFORMEN° 003 - 2012 - DMM / RO / MS CEPRE UNAM



PARA : Ing. Ezequiel CAMPO SANCHEZ.  
Unidad de Ingeniería - UNAM.

DE : Ing. Diomides MAMANI MAMANI  
Residente de Obra.

ASUNTO : HABILITACION DE CAJA CHICA 2.6.2.2.2.5 - SERVICIOS (AGOSTO DEL  
2011 A JUNIO DEL 2012).  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE

REFERENCIA : OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO  
PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

FECHA : Moquegua, 26 de Junio del 2012.

Mediante la presente, me dirijo a Ud. con la finalidad de alcanzarle el requerimiento para la  
habilitación de caja chica por CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE  
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2011 AL MES DE JUNIO del presente año.

DESCRIPCION AL TIPO GASTO	CANT.	P.U.	PREC PARCIAL
2.6.2.2.2.5 <u>SERVICIOS:</u>			
Tarifa por el Servicio de Saneamiento	11 MESES	176.60	1,942.60
			<b>TOTAL: 1,942.60</b>

Debo indicar que los gastos efectuados se han realizado en beneficio a la obra denominada  
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MOQUEGUA, del mismo modo cabe indicar que el comprobante de pago, no se encuentra en la  
Residencia.

Esperando su atención a la presente es todo lo que informo a Usted para su conocimiento y  
trámites correspondientes.

Atentamente.

  
  
**DIOMIDES MAMANI MAMANI**  
 INGENIERO CIVIL  
 Reg. del Colegio de Ingenieros 944 Para N° 106702

RESIDENTE DE OBRA

C.c. Archivo  
Unidad de Ingeniería.



PERÚ

CONAFU  
Consejo Nacional para la  
Autorización de Funcionamiento  
de Universidades

UNAM  
Universidad Nacional de Moquegua

VPAD  
Vice Presidencia Administrativa

OLOG  
Oficina de Logística

000

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, Julio 12 del 2012

**OFICIO N° 0239-2012-OLS-VPAD-UNAM**

**Señor :** Eco. **ROBERTO TITO CONDORI PEREZ**  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto  
Universidad Nacional de Moquegua

**Asunto:** REITERO SOLICITUD DISPONIBILIDAD Y CERTIFICACION PRESUPUESTAL

**Referencia:** INFORME N° 452-2012-INFU-VAD-UNAM



Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a la referencia y a fin de no interrumpir el trámite de pago, en **vía reiterativa** se hace de su conocimiento que se necesita contar con la **DISPONIBILIDAD Y CERTIFICACION PRESUPUESTAL** requerida a vuestro despacho con fecha 06/07/2012 mediante INFORME N° 621-2012-OLS-VPAD-UNAM y PROVEIDO VAD N° 2645, a fin de canalizar el trámite de pago a favor de E.P.S Ilo S.A. por un valor ascendiente a S/. 1,942.60 nuevos soles requerido por la Oficina de Infraestructura Universitaria – Obra PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA".

En tal sentido esta oficina solicita se informe en el término de la distancia, Todo ello a fin de asegurar la oportuna y adecuada elaboración de la **documentación necesaria para que se proceda al pago que corresponde al proveedor.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Signature]*  
**Ing. Oscar John Vera Ramirez**  
Jefe (e)  
OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PROVEIDO(VR)/OLOG

Pase a: cc. *jepp/sec* Archivo *lever*

Para: *(C.C.J.) ferns*

*reiterando*

Fecha: **16 JUL 2012** del 20

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**INFORME N° 452-2012- INFU-VAD-UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
**RECIBIDO**  
10 JUL. 2012  
Hora 9:16m N° Reg. 2696  
No. 07

A : **DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA**  
Vice -Presidente Administrativo - UNAM

ASUNTO : REITERO PAGO DE SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE CEPRE ILO

REFERENCIA : INFORME N° 141-2012-UI-INFU/UNAM

FECHA : Moquegua, 09 de Julio del 2012

\*\*\*\*\*

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludar cordialmente y al mismo tiempo se remite el documento en referencia emitida por el Ing. Ezequiel Campos Sánchez encargado de la Unidad de Ingeniería y Obras, sobre el Reiterativo de la solicitud del pago a la Empresa prestadora de servicio EPS ILO Sociedad Anónima por el concepto de Servicio de Agua y Desagüe correspondiente al mes de Agosto 2011 al mes de Junio 2012 de la Obra "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua - Sede ILO" como se detalla en el Informe N° 123-2012-UI- INFU/UNAM.

Por lo que también informa que el corte definitivo se realizara el día 09 de Julio del presente año, por lo que debe efectuar el pago lo antes posible, bajo responsabilidad.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA  
ING. OSMAR CUENTAS TOLEDO  
JEFE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS  
**RECIBIDO**  
11 JUL 2012  
Hora: 10:39 Reg.: 1760  
Firma: [Signature] Folio: 07

OCT/INFU  
rz/lsec.  
C.c.: Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
Pase a: 105 N° Exp.: 2696  
Para: Info en el  
Fecha: 10-07-12  


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS  
PROVEIDO N° 1760/2012 FECHA: 12/07/12  
PASE A:  
PARA: reiterar a OINF  


INFORME N° 011 - 2012 - DMM / RO / MS CEPRE UNAM

PARA : Ing. Ezequiel CAMPO SANCHEZ.  
Unidad de Ingeniería - UNAM.

DE : Ing. Diomides MAMANI MAMANI  
Residente de Obra.

ASUNTO : REITERO PAGO URGENTE POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y  
SERVICIO DE DESAGUE.

REFERENCIA : OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO  
PREUNIVERSITARIO SEDE ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
MOQUEGUA.

FECHA : Moquegua, 05 de Julio del 2012.

Mediante la presente, me dirijo a Ud. con la finalidad de REITERAR el pago URGENTE por CONCEPTO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE DESAGUE correspondiente a los meses desde AGOSTO 2011 al mes JUNIO del presente año.

Cabe mencionar que se ha hecho la solicitud anticipadamente tal como muestra en los documentos adjuntos:

1. INFORME N° 003 - 2012 - DMM / RO / MS CEPRE UNAM.
2. CALCULO DE CONSUMO.
3. INFORME N° 123 - 2012 - UI - ONFU / UNAM.
4. NOTIFICACION

Los gastos de consumos fueron efectuados en beneficio a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, del mismo modo cabe indicar que a la fecha 09/07/12 SE REALIZARA EL CORTE DEFINITIVO por lo que el pago debe efectuarse el pago respectivo, BAJO RESPONSABILIDAD.

Esperando su atención a la presente es todo lo que informo a Usted para su conocimiento y trámites correspondientes.

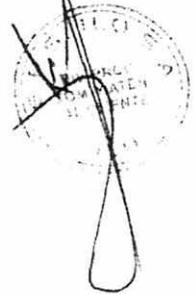
Atentamente.

RESIDENTE DE OBRA

C.c. Archivo  
Unidad de Ingeniería.

UF  
Reabido  
f: 06/07  
h: 4:56pm

<b>CALCULO DE CONSUMO</b>					
<b>ESTRUCTURA TARIFARIA Proceso SUNASS con INCREMENTO</b>					<b>SUNASS</b>
ASIGNACION TARIFARIA	D111	MINIMO	0		
CONSUMO REGISTRADO	50	EXCESO	10		
SERVICIOS PRESTADOS	2	ASIGNACION	15		
Localidad	ILO				
Categoría	Domestico DOM111				
Servicios	Agua Potable y Alcantarillado				
SERVICIO	VAF	AGUA POTABLE		ALCANTARILLADO	
1er Rango	10	1.024	10.24	0.433	4.33
2do Rango	10	1.734	17.34	0.733	7.33
3er Rango	30	2.518	75.54	1.065	31.95
					103.12
Agua Potable	50				43.61
Alcantarillado	50				2.96
Cargo Fijo	2.957				26.94
IGV	18 %				
<b>TOTAL ACUMULADO</b>					<b>176.63</b>
DETALLE	Pensión	IGV	Total		
Servicio de Agua Potable	103.12	18.56	121.68		
Servicio de Alcantarillado	43.61	7.85	51.46		
Cargo Fijo	2.96	0.53	3.49		
Cuentas con IGV	-	-	-		
Cuentas sin IGV (FONAVI, Convenio)	-	-	-		
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>149.69</b>	<b>26.94</b>	<b>176.63</b>		
TOTAL IMPONIBLE	IGV	Redondeo	Total Recibo		
	149.69	26.94	(0.03)	<b>176.60</b>	
				11.00	
<b>SISTEMA</b>	<b>149.69</b>	<b>26.94</b>	<b>(0.03)</b>	<b>1,942.60</b>	





001- No 035050  
OPERADOR: *Huancayo - Breca*

# NOTIFICACION

CODIGO: \_\_\_\_\_ FECHA : *02 10 2012*  
NOMBRE : *OBRA - UNAM - Mejoramiento de la Cartera Pire Universitario No 156*  
DIRECCION : *Ciudad Jirón. Universidad Nacional de Huancayo*

En aplicación de Normas y Reglamentos vigentes, hacemos de su conocimiento se ha ejecutado la siguiente acción en su conexión domiciliaria:

- Suspensión Temporal
- Clausura del Servicio.
- Levantamiento de Conexión

Otro: *Por Deudas del servicio de Regulación de Pagos en Op. de la Empresa*

De acuerdo al Artículo No. 101 de Reglamento de Prestación de Servicio la EPS ILO S.A., esta facultada a:

**SUSPENSIÓN TEMPORAL** : Atraso en el pago del servicio por dos meses (02) vencidos o más, o el pago de una cuota de crédito vencida Manipular las conexiones del medidor.

**CLAUSURA DEL SERVICIO** : Por uso irregular del servicio.

**LEVANTAMIENTO DE CONEXIÓN** : Cuando haya transcurrido seis (06) o más meses sin pago del servicio.

El costo que origine la operación de suspensión, clausura y/o levantamiento del servicio, y los gastos de reapertura serán de cuenta del usuario, así como la indemnización por Daños y Perjuicios ocasionados, debidamente comprobados.

Por Favor absténgase de realizar **CONEXIONES CLANDESTINAS**, que le causarán problemas legales y económicos.  
"Pague a tiempo sus recibos"

Atentamente,

## EPS ILO S.A.

Nombre :	<i>Julio Rivas Delgado</i>
DNI :	<i>04626335</i>
Firma :	<i>[Firma]</i>

**Estamos trabajando para servirlo mejor.**  
**Reclamos : 481309, Pagina web: [www.epsilo.com.pe](http://www.epsilo.com.pe)**